



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.  
- MAHMA -  
(10 de octubre de 2018)**

Asistentes:

Antonio Herrera González de Molina (UPO)

Francisco Acosta Ramírez (UNIA)

Francisco Contreras Pérez (UHU, director)

Gonzalo Butrón Prida (UCA)

M.<sup>a</sup> Antonia Peña Guerrero (UHU, secretaria, Vía Skype)

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (UAL)

Salvador Cruz Artacho (UJA)

Excusa su asistencia: Juan Miguel Cabello Sánchez (Alumno)

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de la matriculación para este curso 18/19 y aclaración de incidencias.
3. Aprobación, si procede, del número de matrículas ofertadas por universidad (desde curso 19/20).
4. Aprobación, si procede, de los criterios de selección del alumnado de nuevo acceso (desde curso 19/20).
5. Revisión de Guías Docentes y unificación de los sistemas de evaluación.
6. Aprobación, si procede, del procedimiento de actas de calificaciones de las asignaturas.
7. Actualización del Reglamento de TFM.
8. Relación con la UNIA
9. Valoración de la incorporación de otras universidades al MAHMA.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas

Reunida la Comisión Académica del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual (en adelante, MAHMA) el día 10 de octubre de 2018, a las 16:30, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide, se ven los asuntos del orden de día de la convocatoria y se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero. Aprobación, si procede, del acta anterior.**

Se aprobó el acta de la sesión del 16 de julio de 2018.



## **Segundo. Informe de la matriculación para este curso 18/19 y aclaración de incidencias.**

Se informa que el número de solicitudes evaluadas distribuido por universidad ha sido el siguiente:

### **TOTAL DE SOLICITUDES (a fecha de 13/09/18)**

UAL: 114

UCA: 124

UHU: 105

UNIA: 117

UJA: 155

UPO: 172

**TOTAL: 787**

Hubo una tercera fase, que no fue necesaria pues se cubrieron previamente las 40 plazas ofertadas. Hay lista de espera. Situación mejor que la del año pasado que faltó una plaza por cubrir (curso pasado 39 matriculados).

Se tomaron nota de las numerosas y reiteradas disfunciones presentadas por la plataforma del DUA. Desde esta dirección se pusieron en conocimiento del DUA desde el primer momento con reiterados mensajes y, finalmente, vía telefónica, directamente con Alfonso Bengoa, responsable administrativo del DUA, en septiembre. A raíz de una de estas comunicaciones, ya por vía telefónica, con un miembro del equipo de Bengoa tomaron conciencia de que había un fallo técnico que afectaba a la estabilidad del sistema y que explicaría estas disfunciones en el proceso de evaluación. En dicha comunicación con responsables del DUA, el ejemplo expuesto por el director del Máster, tras cotejarlo con el Prof. Butrón de la UCA, fue el expediente del alumno PABLO COLLADO ÁVILA, que mostraba una situación contradictoria en el estado de evaluación de las cinco solicitudes de matrícula presentadas por otras tantas universidades del Máster: 3 solicitudes evaluadas (entre ellas, la de UHU) + 2 pendientes de evaluar. En función de las reglas de funcionamiento del DUA, para el proceso de evaluación esta contradicción no debía producirse, en la medida en que la universidad coordinadora ya había evaluado a dicho alumno como constaba. Posteriormente, desvelaron a la Vicerrectora de Estudiantes de la UHU, y así lo transmitió a esta dirección, que había habido una vulneración del protocolo/ficha de inscripción en los servicios de acceso de la UJA y de la UCA, afectando a cualquier alumno que hubiera puesto una de estas universidades entre sus preferencias. Por último, en una reunión de cargos académicos de Andalucía celebrada en Cádiz, la prof. Peña Guerrero, en su calidad de Rectora de la universidad coordinadora, recibió las



disculpas por dichos problemas que en un principio pudieron haberse interpretado con origen en la UHU.

Informados los presentes de las disfunciones afortunadamente en camino de resolución para el futuro, pasamos a abordar otros asuntos del proceso de matriculación en estas semanas previas al comienzo de las clases del Máster:

- Solicitar informe de matrícula por asignatura a los distintos centros.
- Confirmar que la UNIA da de alta a los alumnos.
- Solicitar el listado de alumnos con email y telf.
- Establecer una comisión técnica.

### **Tercero. Aprobación, si procede, del número de plazas ofertadas por cada universidad para el curso 19/20.**

En función de los acuerdos previos, se acuerda que se traslade al número de plazas ofertadas por cada universidad el trasvase de créditos docentes aprobado en las dos Comisiones académicas anteriores, con la siguiente distribución:

<b>NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS POR LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES</b> (aplicable a matrícula en el curso 2019/20)	
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>NÚMERO DE PLAZAS</b>
Universidad de Huelva	8
Universidad de Almería	5
Universidad de Cádiz	9
Universidad Internacional de Andalucía	4
Universidad de Jaén	7
Universidad Pablo de Olavide	7
Total	40

### **Cuarto. Aprobación, si procede, de los criterios de selección del alumnado para el curso 19/20.**



Se acuerda una nueva tabla de prioridades en los títulos que dan acceso a este Máster, con efecto para nuevos ingresos del curso 19/20 y siempre en aplicación de lo contenido en su Memoria de Verificación:

**PRIORIDAD ALTA:** Licenciados y graduados en Historia; licenciados y graduados en Geografía e Historia; licenciados y graduados en Filosofía y Letras (especialidad Historia o Geografía e Historia); licenciados y graduados en Periodismo; licenciados y graduados en Humanidades.

**PRIORIDAD MEDIA:** licenciados y graduados en Ciencias Políticas; licenciados y graduados en Sociología; licenciados y graduados en Geografía.

**PRIORIDAD BAJA / OTROS:** Licenciados y graduados en Derecho, licenciados y graduados en Ciencias Económicas, licenciados y graduados en Ciencias del Trabajo.

\*Los estudios extranjeros equivalentes o afines a cada uno de ellos deben acreditarse con título homologado o, en su defecto, acreditación fehaciente de la universidad emisora de dar acceso a estudios de posgrado en el país de origen –traducida al castellano, inglés o francés-.

No se admiten otros títulos para el acceso a este Máster.

### **Quinto. Revisión de Guías Docentes y unificación de los sistemas de evaluación.**

Se vieron y aprobaron las guías docentes con este cambio en los sistemas de evaluación con efecto a partir del presente curso 18/19:

**SISTEMA DE EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ASIGNATURA:**

	Metodología	Obligatorias	Optativas
Prácticas (reseñas, ejercicios)	65	50	60
Foros	10	10	5
Cuestionario+examen	25	40	35
Total	100	100	100

Los cambios aprobados se introducirán de oficio en el apartado "Sistema de Evaluación", antes de su devolución a los coordinadores.



Los coords./representantes de universidad presentes explicarán a los profs. coordinadores de cada asignatura la razón de estos cambios:

a) introducidos con ánimo de mejora una vez que la Comisión valorara los puntos débiles y fuertes de la experiencia evaluadora del año pasado.

b) se trata de mantener la homogeneidad a que nos obliga el Verifica (sólo distinguiendo: asignatura de Metodología histórica, asignaturas obligatorias y asignaturas optativas), y

c) de ofrecer, dentro de este marco, cierto margen de acción y una mayor responsabilidad para la toma de decisiones a los profesores coords.

Las actividades evaluadoras señaladas en la tabla consistirán en:

1) Examen/ cuestionario (pueden ir en la misma prueba o en dos pruebas separadas):

a) cuestionario: varias cuestiones cerradas, como el año anterior, sobre contenidos específicos de la asignatura.

b) Un tema abierto a desarrollar y lo más transversal posible los temas que recoja contenidos -materiales y lecturas-. (el coord. realizará una batería de al menos 4 preguntas transversales, para subir a la plataforma, que aleatoriamente asignará una a cada alumno)

El examen/cuestionario se hará un día, a una hora y con un tiempo tasado que el coord. debe valorar (15', 20'...), realizándolo todos los alumnos al mismo tiempo. El sistema con la batería de cuestiones y de preguntas generará aleatoriamente un examen singular (cambio orden de cuestiones y cambio de la pregunta de tema) para cada alumno/a.

Examen/cuestionario: suma las ponderaciones del cuestionario y el examen.

Fijar una fecha de examen por asignatura: como hasta ahora.

2) Lecturas: 2 reseñas, evitando repetir las dos del año anterior. Entrega como el año anterior.

3) Resto de actividades: como el año anterior.

### **Sexto. Aprobación, si procede, del procedimiento de actas de calificaciones de las asignaturas.**

A propuesta de los profs. Peña y Contreras, se aprueban las instrucciones y un modelo de actilla común al Máster que deben cumplimentar los coordinadores de asignaturas a efectos de comunicar a los coordinadores de universidad y de Máster las calificaciones obtenidas por los alumnos en su materia.

(Véanse documentos anexos)

### **Séptimo. Actualización del Reglamento de TFM.**



Toma la palabra el prof. Quirosa para exponer aspectos a actualizar del Reglamento de TFM a la luz de la experiencia de este primer curso pasado. En este sentido, la Comisión acuerda lo siguiente:

- a) Se aprueba el modelo de Anexo IV de acta de tribunal de calificación de TFM elaborado por el prof. Contreras (véase documento adjunto).
- b) Entregar el borrador definitivo al tutor una semana antes del fin del plazo.
- c) Que el tutor, allí donde disponga del software adecuado, pase el TFM por programa antiplagio antes de proceder al V.B. del trabajo, y cuyo informe adjunte al V.B.
- d) Establecer criterios comunes de calificación de los TFMs: se encarga al prof. Acosta la elaboración un borrador.
- e) Consultar a los técnicos que mantienen la Moodle del Máster la habilitación de un procedimiento para agilizar y mecanizar el proceso de elección del alumno sobre el listado de tutores-líneas, hasta tres en orden de preferencia.

#### **Octavo. Relación con la UNIA.**

La Comisión Acuerda confirmar al prof. Acosta como representante de la UNIA en la Comisión Académica.

El prof. Contreras informa de ciertas disfunciones técnico-administrativas en la comunicación con la UNIA y apela a una mejora de la situación con la presencia de su representante en esta Comisión,

#### **Noveno. Valoración de la incorporación de otras universidades al MAHMA.**

El prof. Contreras comunica la recepción y pasa a la lectura de un escrito del prof. Del Arco, director del Dpto. de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, donde expone su voluntad de incorporar a dicha Universidad al MAHMA.

El prof. Acosta también interviene para expresar el interés de la Universidad de Córdoba en participar en el Máster.

A su vez, el prof. Herrera aprovecha igualmente para trasladar a la Comisión que también desde la Universidad de Málaga se le ha expresado verbalmente un análogo interés en este sentido.

Oídas estas intervenciones y tras un breve debate, la Comisión acuerda por mayoría lo siguiente:

- Expresar su apertura a nuevas incorporaciones de otras universidades que así lo soliciten formalmente.
- Esas solicitudes deben venir respaldadas con un compromiso firme por escrito del Vicerrectorado respectivo especificando qué profesores y cuántos créditos estaría dispuestos a financiar en el Máster.
- Dado que cualquier ampliación significaría no sólo un reajuste del POD sino también de un nuevo VERIFICA, la Comisión considera que, con objeto de evitar modificaciones recurrentes posteriores, se haga extensiva al conjunto de



restantes universidades andaluzas una consulta formal antes de iniciar esta ampliación.

- Todos convienen en que el MAHMA se halla todavía en un “proceso de rodaje”, por lo que los trámites para estas eventuales incorporaciones, de confirmarse la intención de las universidades invitadas, se iniciarían una vez concluidos estos 2 primeros años de funcionamiento, esto es, para el curso 19/20.

**Décimo. Asuntos de trámite.**

No hay

**Undécimo. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y no quedando otros asuntos que tratar, la sesión de esta Comisión se levanta a las 17:40 del día de la fecha.

En la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), a diez de octubre de dos mil dieciocho.

Fdo.

M. A. Peña Guerrero (Secretaria de la Comisión)

F. Contreras Pérez (Director de la Comisión)



## Procedimiento para la comunicación de las calificaciones las asignaturas

Por su carácter singular de Máster virtual e interuniversitario, en el Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual el procedimiento para la firma de actas es el siguiente:

1. Debe recordarse siempre, en este y en otros procedimientos, que, aunque el Máster, desde el punto de vista académico, sea uno solo, desde el punto de vista administrativo cada alumno está sometido a la normativa específica de la universidad en la que se haya matriculado, afectando esto a procesos como reconocimiento de créditos, calendario de convocatorias, normativa de lectura del TFM, etc.
2. Una vez pasado el plazo de revisión establecido en cada asignatura, el/la coordinador/a de la misma enviará al coordinador/a de su universidad en la Comisión Académica la **actilla de calificaciones (según el modelo MAHMA) convenientemente firmada -manual o digitalmente- y en archivo pdf**, identificando claramente: título de la asignatura, la convocatoria y el nombre del profesor coord. firmante,
3. En el MAHMA hemos establecido una **convocatoria ordinaria para cada cuatrimestre: febrero y junio**, respectivamente, más una **segunda convocatoria o extraordinaria común: julio**. El procedimiento indicado en estas instrucciones es aplicable a todas y cada una de ellas. Llegado el caso, las calificaciones obtenidas en julio se deben guardar y trasponer a la respectiva acta oficial de septiembre cuando en el centro por el que se ha matriculado el alumno/a no haya convocatoria extraordinaria de julio.
4. Cerrado este proceso interno del Máster y en función del procedimiento habilitado en su respectivo centro, **el responsable de la cumplimentación, cierre y firma de las actas oficiales** de su universidad es el representante de cada una de las universidades participantes en la Comisión Académica: Antonio Herrera (UPO), Salvador Cruz (UJA), Gonzalo Butrón (UCA), Rafael Quirosa (UAL), Francisco Acosta (UNIA) y Francisco Contreras (UHU).
5. **El sistema y las fechas oficiales de apertura y cierre de actas se ajustarán a lo establecido en cada centro/universidad** por donde se haya matriculado el alumno. En su defecto, subsidiariamente se ajustará al calendario académico de la Universidad coordinadora.

-----  
Orientaciones de la FNMT para la firma digital de documentos:

[https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10528353/Firmar\\_documento\\_PDF\\_Adobe\\_Acrobat\\_Reader\\_DC.pdf](https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10528353/Firmar_documento_PDF_Adobe_Acrobat_Reader_DC.pdf)





# ACTA DE TRIBUNAL CALIFICADOR DE TFM

## MÁSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL

<b>DATOS DEL ALUMNO/A</b>	<b>DNI/PASAPORTE:</b>
<b>APELLIDOS y NOMBRE:</b>	

<b>TÍTULO TRABAJO (en castellano):</b>
<b>TÍTULO TRABAJO (en inglés):</b>

<b>DIRECTOR/A DEL TRABAJO:</b>
--------------------------------

CURSO ACADÉMICO	CONVOCATORIA	CALIFICACIÓN	
		LITERAL	NUM.

**OBSERVACIONES:**

### MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR

<b>Presidente/a:</b>
<b>Vocal:</b>
<b>Secretario/a:</b>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_